



## **SOBRE LAS GUARDIAS EXTRAORDINARIAS EN EL CPEI DE BADAJOZ**

El pasado martes día 4, celebramos una reunión con un único punto en el orden del día que consistía en el seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Guardias Extraordinarias, donde estuvimos presentes los tres sindicatos y donde se accedió a la presencia de USO, aunque como no firmante de dicho Acuerdo, no debía tener presencia en dicha convocatoria.

Este sindicato manifestó de nuevo su conocida discrepancia hacia el Acuerdo, provocando una confusa situación en la que el Consorcio, ante las manifiestas discrepancias, decidió de manera unilateral, no seguir adelante con el Acuerdo. Según el vicepresidente y diputado del CPEI expone en la reunión, que suspende el acuerdo debido a las presiones que han ejercido los representantes de los sindicatos contrarios al pacto después de haber firmado nosotros tres. Presión a la que se añade una posible denuncia de la retribución de la guardia acordada por los bomberos que voluntariamente habrían desarrollado una.

Ni que decir tiene que la sorprendente decisión nos superó, primero porque demuestra la falta de seriedad y coherencia de la Administración y, en segundo lugar, porque abre decididamente las puertas a que se imponga la presión-coacción sobre la propia Mesa de Negociación por sindicatos que sólo piensan en sus intereses y burlan abiertamente la negociación democrática. En este sentido, queremos quedar claro que nuestro objetivo fundamental es la mejora de las condiciones económicas y laborales de todo el colectivo que forma parte del CPEI de Badajoz, siempre por la vía del diálogo y entendimiento y no utilizar otros medios hasta que no se agote la misma.

Pero, al margen de todo ello, lo que principalmente nos preocupa son las pérdidas a las que, esta situación nos lleva, tanto en el plano económico, laboral y de servicio al ciudadano. En el aspecto económico al dejar de percibir la cuantía acordada, que si es insuficiente a nuestra propuesta, superaba a la del año pasado, en lo laboral, la no disposición de los días de asuntos propios y por ultimo un déficit asistencial a la ciudadanía al tener menos efectivos disponibles en todos los parques en un periodo de peligrosidad alta de incendios.

Porque, una cosa es mejorar urgentemente lo que tenemos y desarrollar los nuevos Acuerdos Reguladores en todos sus importantes aspectos (en lo que estamos todos de acuerdo) y otra muy diferente es dejar la pantalla en blanco y comenzar de nuevo, perdiendo lo conseguido hasta la fecha. Así lo único que se fomenta es el enfrentamiento y la nada.

Por todo ello, pedimos a la Administración la seriedad y cordura suficiente para respetar el Acuerdo firmado en su completa extensión, así como para negociar con urgencia los nuevos Acuerdos Reguladores. De no ser así, todos nos veríamos obligados a entrar necesariamente, y a pesar nuestra, en el pérfido juego abierto.

Badajoz, 7 de julio de 2017.